DOCUMENTO .Resolución: Resolución nº 2022/1474 - Sesión JGL-12/05/2022-22	Resolución Nº: 2022/1474	
OTROS DATOS Código para validación: 6E38V-TIA41-7F6MI Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 VICTOR MORA ESCOBAR, Alcalde - Presidente, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmad 11/05/2022 12:50 2 ALICIA BERNARDO FERNANDEZ, Secretaria General, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 11/05/2022 12:52	FIRMADO 11/05/2022 12:52





ABF/jbb

Secretaría General

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión ORDINARIA correspondiente al día DOCE (12) DE MAYO DE 2022.

DECRETO: Para la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día doce (12) de mayo de 2022, a las 09:30 horas en primera convocatoria, o una hora más tarde en segunda; fórmese el orden del día a base de los asuntos que después se relacionan, convocándose a los Tenientes de Alcalde, a los que se remitirá copia de aquél.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en Sanlúcar de Barrameda, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE. Fdo.: Víctor Mora Escobar.

LA SECRETARIA GENERAL. Fdo.: Alicia Bernardo Fernández.

ORDEN DEL DÍA

Nº de Orden	Puntos del orden del día	Expediente
1	Actas de la sesión ordinaria de 05/05/2022 y extraordinaria de 09/05/2022.	
2	Expediente de Contratación número 437/2022, relativo a la Ejecución de las Obras del Parque-Mirador del V Centenario I Vuelta al Mundo y Edificio de Usos Múltiples incluidos en la Estrategia Dusi Sanlúcar de Barrameda 2020, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el Marco del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020: Aprobación del Plan de Seguridad y Salud y el Programa de Trabajo de las obras.	
3	Expediente de Contratación número 55/2020, relativo al Servicio de Ayuda a Domicilio y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en el término municipal: Autorización de la Modificación Contractual.	
4	Expediente de contratación número 424/2022, relativo al Servicio de Señalización y Balizamiento de las Playas de la ciudad: Admisión de la oferta y la adjudicación del contrato.	